

PUNTOS DE SUSCRIPCION

PALMA. Imprenta Balear.
 MAHON. Orfila.
 IVIZA. Cabot.

Se sale todos los dias excepto los
 sábados.

EL BALEAR.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

Por un mes.
 En Mallorca. 8 rs.
 En Menorca é Iviza fran-
 co de porte 10 rs.
 En los demas puntos del
 Reino id. id. 12 r.
 Cada número suelto . . . 1 r.

PALMA.—MARTES 22 DE NOVIEMBRE DE 1853.

ESPIRITU DE LA PRENSA.

(De la España.)

En Bruselas se ha reunido un congreso, cuyo objeto es perfeccionar la estadística europea y uniformarla. Poco trabajo costará á los sabios la realizacion de este último intento por lo relativo á España. En nuestra patria no hay estadística que uniformar con las extrañas, por la sencilla razon de que no hay estadística.

Es cierto que algunos gobernantes han hecho ya en diversas épocas esfuerzos para comenzar á llenar de alguna manera ese inmenso vacío. Desgraciadamente, empresas de tanta importancia no se improvisan; su primer operario es el tiempo, y su auxiliar más eficaz, la perseverancia infatigable del poder supremo, encargado de llevarlas á cabo. La frecuencia con que en España se suceden unos gabinetes á otros, la completa falta de lo que pudiéramos llamar *pensamientos tradicionales* en las regiones del gobierno, las apremiantes exigencias de la política, el desvío con que suelen mirar los ministerios todas aquellas reformas que no han iniciado, ó á que no esperan dar ellos mismos feliz remate, explican más que suficientemente el pobre éxito de algunas tentativas aisladas, que solo pueden servir como testimonio de la buena intencion de sus autores. Se han creado juntas de estadística; pero faltas de medios de accion, y convencidas ellas mismas de su impotencia, ha habido que disolverlas á los pocos meses. Se han dictado órdenes á las autoridades; pero esas órdenes han caído en desuso, sin que los incompletos resultados por su medio obtenidos tuvieran siempre el mérito de ser fidedignos. El conocimiento de los datos más esenciales á una buena administracion, es hoy todavía tan difícil de conseguir en España, como lo era en el siglo XV. Si algunas noticias de positivo valor hay reunidas en las oficinas, allí permanecen encerradas, en tanto que el economista, el hombre de gobierno, el historiador y el filósofo buscan en vano una base para consagrar sus cálculos y reflexiones en provecho de la madre patria.

¿No sería ya tiempo de pensar seriamente en corregir este mal, y de comenzar á caminar detrás de todas las naciones de alguna importancia, de uno y otro continente, puesto que en mucho tiempo no podamos lisonjearnos con la esperanza de ponernos á su nivel? ¿Siempre ha de arreararnos, lo áspero de la senda, cual si no se aumentasen sus dificultades en cada año que dejamos pasar, en medio de una vituperable apatía?

En España se cobran bien ó mal las contribuciones, pero no se conoce más que á bulto la materia imponible. Se legisla, se decreta se administra; pero aun no se sabe á punto fijo de qué sexo, edad, estado y condicion son los administrados.

¿Pretende averiguar el hombre estudioso á cuánto asciende, y cómo se clasifica la propiedad territorial; qué terrenos hay faltos de produccion; cuáles y de qué especie son los productivos; qué ramos de la agricultura conviene fomentar; dónde hay más pantanos que sanear y más eriales que cultivar? No tiene documentos con quienes consultarlo.

¿Busca noticias sobre la moralidad de los pueblos? ¿Quiere saber en qué proporción se encuentra el número de casados con el de los habitantes de una provincia

mos con el de los ilegítimos; el de los criminales con los hombres honrados? ¿Desea enterarse de la naturaleza de los delitos, de la edad, sexo y condicion social de las personas que los han cometido? Nada encuentra con que ilustrarse.

¿Se informa sobre la salubridad de una demarcacion dada? Igual silencio respecto de los enfermos y de la clase de males que los aquejan en cada estacion y en cada provincia.

¿Cuántas personas nacen y mueren en un año ó en un quinquenio? ¿En que relacion está, y cómo se distribuye la poblacion de uno y otro sexo? ¿Cuál es su clasificacion por edades? ¿Cuál por profesiones? Y en fin (la pregunta no puede ser más sencilla), ¿cuántos somos los españoles? . . . Todo se ignora.

Concurren en nuestro país dos circunstancias especiales, que, unidas á las causas arriba mencionadas, podrán dificultar todavía por largo tiempo la formacion de una buena estadística, y el logro de las grandes ventajas que su existencia habria de proporcionarnos. Esas circunstancias son, por una parte, la falta de cooperacion con que tropieza el gobierno en las personas poco ilustradas, cuando trata de llevar adelante semejante clase de empresas; por otra parte, nuestros escasos hábitos de publicidad.

Generalmente la pelicion de un dato estadístico, produce en la persona que ha de suministrarlo, una infundada, aunque esplicable alarma. Pocos se acuerdan de las positivas ganancias que pueden obtener ayudando las exploraciones oficiales; el vulgo piensa más bien en que su descendencia puede comprometerle en la próxima quinta, ó acarrearle un aumento de contribuciones. No puede darse idea más errónea seguramente que el reparto de las cargas públicas, nunca será más equitativo que cuando se conozcan exactamente las bases sobre que debe hacerse. El interés individual está en ensanchar tales bases, aplicándose con todo celo á conseguir que nada se sustraiga á la inspeccion de las autoridades.

Pero esa equivocada idea, puede, como hemos dicho, explicarse por muchas consideraciones; y para vencer los obstáculos que suscita, nosotros no vemos más medio, que acometer resueltamente la formacion de la estadística, empezando por el censo de poblacion, y dando á este asunto toda la importancia que en sí tiene.

No basta pedir á los gobernadores de provincia, como creemos que se ha hecho en algun tiempo, datos que no ven la luz pública, y cuya exactitud es más que problemática, por no haberse precisado convenientemente los medios con que aquellas autoridades deben reunirlos. Es menester, en nuestro concepto, y con mucho más motivo que el que ha habido en Inglaterra para adoptar este sistema, tender por todo el reino una red de empadronadores, á cuya atenta vigilancia no pueda escaparse ningún hecho relativo al censo, y cuyo conocimiento convenga al gobierno y al público. Mientras esto no se haga, no podrán abrigarse esperanzas de poseer el primer estado de movimiento de poblacion, con la necesaria exactitud para servir de base á todos los estudios y comparaciones á que den lugar los trabajos sucesivos. En Inglaterra, que segregada de Irlanda y de las colonias, cuenta una tercera parte de poblacion más que España, hay consagrados á este solo ramo de la esta-

1.º Una oficina general del censo.

2.º 739 *gefes de registro*, con algunos gerifes y prebostes de Escocia, que allí hacen sus veces.

3.º 2,190 *registrars* ingleses, y 1,074 inspectores de parroquia escoceses, que corrijen los trabajos de los agentes subalternos.

4.º 40,000 empadronadores.

Pero si este aparato parece imponente, obtiénesse, gracias á él, una perfeccion tal, que los censos de la Gran Bretaña han venido á ser el reflejo exacto de su poblacion, sorprendida toda tal como se encuentra en un momento dado, en una misma noche.

La conveniente y proporcionada aplicacion de tan útil sistema á las necesidades de España, es, en nuestro sentir, tan indispensable, que fuera de ella no descubrimos manera de obtener una sola nocion estadística de algun provecho.

Pero entretanto quisiéramos á lo menos que no se escaseasen al público los datos, buenos ó malos, generales ó particulares, de que puedan hallarse en posesion las oficinas del Estado. La noticia de menos importancia, al parecer, puede tener en asuntos dados utilísimas aplicaciones. No se olvide nunca, que la mayor ventaja, entre cuantas ofrece el sistema de publicidad, consiste en hacer hasta cierto punto á todos los ciudadanos colaboradores de la benéfica obra del gobierno. Hechos que se sustraigan á la atencion de este, pueden ser asunto de las fructuosas meditaciones de personas inteligentes, que, apelando á su vez á la prensa, ofrezcan completo el resultado de sus trabajos, ora al celo de los gobernantes, ora al aprovechamiento común. De esta manera se proporcionara el poder auxiliar de gran precio en todos los hombres estudiosos, al paso que se aísla y reduce sus medios cuando guarda para su esclusivo uso el conocimiento de los infinitos hechos que debe llamar su atencion, ó deja empolvase los documentos que los contienen, sin que nadie los vea, bajo las mesas de las oficinas.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

FRANCIA.

Marsella 3 de noviembre.

«Antes de ahora hemos manifestado que, según nuestros boletines diarios de arribadas, habian entrado durante los meses de agosto y setiembre en nuestro puerto 167 buques con 578,494 hectólitros de trigo extranjero.

Hoy tenemos que añadir el movimiento de importacion de cereales operado en el mes de octubre; y, por decirlo de una vez, los números auténticos que resultan son suficientes á inspirar á las poblaciones la más saludable confianza.

Hemos recibido durante el mes que acaba de espirar, 206 buques, cuyos cargamentos presentan un total de 709,703 hectólitros de granos. Estas importaciones del mes de octubre, no solamente esceden en mucho á las verificadas en los dos meses de agosto y setiembre: existe efectivamente en favor del octubre un excedente de 30 buques y de 121,206 hectólitros de trigo.

Nuestro golfo presentaba ayer un magnífico espectáculo.

Una multitud de velas aparecian en todos los puntos del horizonte, y hacia el mediodia una verdadera flota mercante entraba en nuestro puerto. Antes de ponerse el sol, cerca de 60 buques habian echado anclas, 36 de entre

Negro, á escepcion de tres de Egipto, uno de Túnez y uno de los Estados Unidos. Como de ordinario, Odessa representaba la mayor parte de este inmenso movimiento marítimo. ¡Cosa notable! El pabellón turco, tan raro en nuestras aguas en tiempos comunes, figura activamente en esta navegacion: seis buques otomanos mezclaban ayer sus colores con los de la flota, que se mecía en nuestras aguas, y desde la torre de San Juan se veía á la Media luna casi tocando con la Cruz griega; imagen tranquilizadora de la feliz confusion que los intereses de los pueblos, más poderosos que la diplomacia, sabe crear para el bienestar de la gran familia humana: terreno fecundo, en donde desaparecen las crueles rivalidades de una edad que pasó para dejar sitio á las necesidades tan enérgicamente manifestadas de las relaciones pacíficas.»

NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 15 de noviembre.

Nuestro corresponsal de Cartagena nos escribe con fecha del 11:

«Ayer á las cuatro de la tarde fondó en este puerto el vapor de guerra *Francisco de Asis*, de porte de 16 cañones y de la fuerza de 500 caballos y 218 plazas, al mando del capitán de navio D. Manuel Sivila, procedente de Génova con escala en Rosas.

Conduce á su bordo á S. M. la Reina Maria Amalia á los SS. príncipe y princesa de Joinville con sus dos hijos, y demás comitiva, hasta el número de 27 personas.

También conduce al señor brigadier y comandante general de guarda-costas D. Luis Hernández Pinzon y al secretario de S. A. el duque de Montpensier don Isidro de las Cagigas.»

Por la via telegráfica se ha sabido que el 12 llegó sin novedad á Cádiz la augusta viuda del rey Luis Felipe.

Las medidas sanitarias están causando un verdadero conflicto cuyas victimas son hoy los habitantes de Gibraltar y los que, desde los pueblos vecinos á la plaza, la abastecian de víveres. Hé aquí los hechos:

En Málaga, Cádiz y otros puertos están sujetas á una observacion de algunos dias las procedencias de Inglaterra. Las de Gibraltar eran admitidas á libre plática porque también allí sufrían observacion sanitaria aquellas. Mas en el día 2, el gobernador de la plaza alzó la cuarentena á los buques de Inglaterra; y en el mismo dia, como consecuencia, el comandante general del Campo impuso ochodias á las procedencias de la plaza y cortó la comunicacion por tierra: visto lo cual por el gobernador de la plaza, ha declarado contrabando toda importacion española por tierra, poniendo á disposicion del comercio y de la poblacion un vapor de guerra que va diariamente á Tanger á proveerse de víveres.

Tal es lo que resulta de las cartas y periódicos que tenemos á la vista.

De una que, desde Gibraltar, escriben á un diario gaditano, tomamos el siguiente párrafo en que se habla de esta cuestion:

«Esta medida, que dejó á otros que la calificquen, produjo en seguida las consecuencias naturales: escasez, subida de precios y aumento de miseria de la poblacion. Nuestro gobernador dispuso ayer, que un vapor de guerra, el *Vesubio*, pasará á Tanger para conducir gratis víveres aquí, por cuenta de los que quieran embarcar: si no hubiese tomado esta determinacion, hoy habríamos hecho vigilia, porque carne no quedaba y el carbon

roba. Ya hoy está mas barato y se puede comprar todo el que quiera a dos pesetas la arroba. La leche, con dos terceras partes de agua, y vendida por pura, cuesta trabajo obtenerla a 5 1/2 el cuartillo de España. Ayer se me concluyó la paja, y hoy me he visto precisado a dar a mi caballo afrecho en su lugar y gracias, que cuando este falte tendrá que comer la cebada a secas.

Confiamos en que semejante estado de cosas durará poco tiempo en beneficio de intereses reciprocos tan lastimados con él.

Ayer, dice un periódico granatino del 11, murió en esta ciudad D. Francisco Perez Herrasti, cuya generosidad y virtudes le conquistaron el aprecio de cuantos le conocieron, escitando un sentimiento general por las notables prendas de su caracter.

VARIEDADES.

Remedio contra el cólera.

Lemos en un periódico alemán:

«A pesar de nuestra ignorancia médica, no podemos dejar de manifestar en favor de la humanidad un remedio que muchos doctores nos aseguran ser de una eficacia infalible contra el cólera, cualquiera que sea el grado de intensidad a que haya llegado esta terrible enfermedad.

Uno de nuestros médicos jóvenes, Mr. Alfonso Gay, habia notado que los carboneros no estaban sujetos a la influencia colérica, y esto le hizo sospechar en el carbon vegetal una virtud preservativa del miasma epidémico. En efecto, todo el mundo sabe que el carbon arrastra el olor de las materias animales en putrefaccion, que hace potables las aguas corrompidas é inefundas absorbiendo rapidamente el gas y los miasmas en disolucion. El cólera se propaga por emanaciones miasmáticas; los fenómenos cólericos que se presentan dependen de estas causas, y por consiguiente todo agente desinfectante debe imprimir en la organizacion modificaciones saludables.

El pueblo en su instinto, adivina casi siempre lo que la ciencia busca a tientas y con inmenso trabajo; asombrado de los efectos terribles del cólera, que cadaveriza a todo el que ataca, que se anuncia por dolores insupportables en las entrañas, por calambres y crispaturas de los nervios, por las cianosis (ó color azulado de la piel) el hundimiento de los ojos, la absorcion de la parte colorante de la sangre, ha creído ver en este fenómeno la presencia de un veneno; en su ignorancia ha sospechado que manos invisibles derramaran el tósigo en los pueblos infestados; en efecto parece demostrado que ciertos miasmas féridos alteran el aire y desenvuelven realmente en los individuos los mismos accidentes que el veneno, y con razon se ha mirado como entes envenenados por el aire a los cólericos.

Estos datos induciran naturalmente a buscar el reactivo mas poderoso, el antidoto mas eficaz para combatir y espeler este veneno rápido que una atmósfera corrompida derrama en nuestras visceras.

Estos ensayos se han practicado con el mayor detenimiento y podemos proclamarlo con toda confianza; doctores, dignos de todo crédito, instruidos de la eficacia del carbon vegetal, han sido llamados para visitar cólericos en un estado el mas avanzado de la enfermedad, han administrado el nuevo remedio y los han salvado de la muerte. Todos se han curado y podemos dar un testimonio de ello.

Este remedio como debe suponerse, es sumamente sencillo: cuarenta granos ó media onza de carbon vegetal reducido a polvo impalpable, disueltos en dos libras de agua comun, administrados en lavativas, y veinte granos igualmente disueltos en un vaso de agua caliente, tomado interiormente, componen este remedio. Ya se ve que esta prescripcion es estremadamente fácil. Con un enemigo tan poderoso como el cólera, tan intratable no se debe creer ligeramente en la existencia de un remedio para matar la enfermedad.

Asi es que para decidirnos nosotros a escribir las lineas precedentes, ha sido preciso que veamos infinidad de cartas firmadas por personas muy respetables, que todas se glorian de tener por último a su disposicion el infalible antidoto del monstruo; si nos hemos tal vez precipitado a tomar parte en su confianza, nadie podrá censurarnos de un error que lleva en si mismo la escusa.»

Mr. de Lamennais.

Escriben de Paris a la *Emancipacion belga*: «Mr. de Lamennais se encuentra en un estado de salud muy afflictivo, y lo que entristece particularmente a sus antiguos amigos y admiradores es que no permite a ninguno penetrar en su habitacion de la calle de Valois ni tampoco que nadie le hable una palabra sobre los recuerdos de una fé religiosa que fué en otro tiempo su gloria. El mal hace rápidos progresos, y se desespera de obtener que reciba ningun sacerdote, ni aun alguno de aquellos que consentia en ver de tarde en tarde.

DEL OLIVO.

Sus enfermedades.

Es el olivo uno de los árboles a los cuales perjudican mas la intemperie y los insectos dañinos que siempre le causan enfermedades, le matan ó destruyen la cosecha. Indudablemente la enfermedad ó el enemigo mas cruel para este árbol es el frio mas ó menos riguroso a que está expuesto en los territorios en que su cultivo toca a sus limites; mas por fortuna en nuestro clima de Barcelona el frio es un enemigo que no tenemos en cuenta si exceptuamos los grandes frios periódicos que desde mas de un siglo a esta parte aparecen cada nueve años; pues el frio comun en este pais no basta a inspirar temor alguno.

El olivo suporta fácilmente una helada seca, esto es: si cuando el frio le sorprende no está húmedo por efecto de la lluvia ó del rocío, ó si la súbita llegada del frio no sucede inmediatamente a un deshielo y la savia no se halla en movimiento; mas si las circunstancias fuesen distintas, una helada, aunque fuese poco intensa, le perjudicaria en gran manera.

Como la helada no siempre obra con la intensidad misma, los medios de reparar sus efectos deben variar según el daño; y el mes de marzo, época en que generalmente este árbol comienza a brotar, es la época en que puede apreciarse el daño causado por el frio, y en esa misma época ha de verificarse la poda, cuya necesidad indiquen las ramas heladas. Cuando el árbol ha perdido únicamente la hoja, conviene cortar las ramas jóvenes; y si bien en el año en que esto suceda el olivo no producirá casi fruto, en compensacion brotará con lozanía durante el verano, y dará ópima cosecha en el año siguiente. Si el frio ha herido las ramas de aquel año es preciso cortarlas y además disminuir un tercio la longitud de las principales para que se cubran de nuevos vástagos en toda su extension. Como en nuestro pais rara vez causa el frio tales estragos, y como por otra parte nos proponemos hablar tan solo de lo que es aplicable a las necesidades de este territorio, es inútil detenernos mas en esta materia.

Sequia.

Aunque rara vez la sequia llega a matar el olivo, sin embargo determina la caída mas ó menos completa de sus hojas, suspende la vegetacion y pierde la cosecha. Los únicos medios de prevenir ese daño son los frecuentes laboreos durante el verano, y sobre todo el riego. Es un principio de fisiología nunca desmentido que cuando mas flojo es el terreno mas conserva la humedad y la frescura y menos penetrable es a las heladas; porque la tierra cuyas moléculas son tenues y bien separadas opone mayor resistencia al frio que tiene que apretarlas y hacerlas compactas; y por consiguiente los terrenos flojos perderán mas difícilmente la humedad por la sencilla solucion de capilaridad que habrá entre las moléculas térreas separadas por el frecuente labranza.

Caries.

La caries es casi siempre el resultado ya de amputaciones mal ejecutadas, ya del rompimiento de ramas, ya de golpes que han producido herida, la cual no habiendo sido cubierta deja el cuerpo leñoso expuesto a la accion destructora de los agentes exteriores. Algunas veces la caries es resultado del abandono en que se ha dejado la herida, porque entonces el cuerpo leñoso queda descubierto y expuesto a la influencia del aire que lo descarboniza, y a la de la humedad que lo descompone y corrompe. El tronco hendido muy luego en su interior, se abre por flo largo y se convierte en asilo de insectos cuyas larvas fijan en él su habitacion, y se alimentan con su sustancia. Cuando se verifica esta alteracion en varios puntos del tronco debe apelarse inmediatamente al remedio, porque el retardo agrava el mal y hace su curacion mas difícil. El remedio es el siguiente:

Es preciso cortar con un instrumento toda la parte dañada hasta llegar a la sana, y no olvidando nunca que el buen éxito de la curacion depende de que la herida no quede expuesta al contacto del aire, se llenará con argamasa la cavidad hasta el ras de la corteza. Si la cavidad fuese mas grande, este medio no bastaria a reparar el daño, y solo contribuiria a prolongar por algun tiempo la existencia del árbol. La caries ataca algunas veces al olivo hasta en su base: esto sucede con frecuencia en los terrenos fértiles y algunas veces en los húmedos: entonces se apela al remedio que hemos indicado siempre que pueda descubrirse el pie del árbol y dar con el punto de la enfermedad sin perjudicar a las raíces. El tratamiento que hemos indicado para el olivo es aplicable a cualquier otro árbol.

Negro.

Esta enfermedad ha sido muy mal atribuida a los excrementos de una especie de kermes ó cochinilla, y sin embargo no es sino un pequeño criptógamo de la familia de las musadináceas, tribu de las bisáceas, género de *Demathium*, especie *manophilom* observado ya en el naranjo por el Sr. Risso. Se presenta bajo la forma de un polvo negro que cubre las hojas y el ramaje hasta el tronco, y esta enfermedad ataca principalmente a los olivos que estan en parajes húmedos y sombríos. Se debe a una afeccion patológica cuya causa es interna, por cuya razon la desconocemos, a pesar de lo cual aconsejamos las experiencias hechas con 20 granos de sulfuro de calcium mezclado con 20 litros de agua comun.

Empeine.

Los empeines deben ser arrancados con esmero y quemados, porque casi siempre sirven de asilo a crecido número de insectos mas ó menos nocivos. La operacion se ejecuta con un instrumento de hierro construido a este objeto.

Blanco.

El blanco del olivo no es mas que un hongos de la familia de las musadináceas, tribu de las bisáceas, género *ozonium*, y se reduce a sencillos filamentos blancos que atacan las raíces del olivo como tambien de otros árboles, y para evitar el daño que producen basta limpiar las raíces descubriéndolas y espillándolas.

En otro artículo nos ocuparemos de los insectos que perjudican al árbol y de los medios de destruirlos.

GACETILLA.

PADRE FELIZ. El de quien habla la siguiente gacetilla de un periódico barcelonés, ha comprendido mejor que otro alguno el sabido *multiplacámini*:

«Cerca de Urgel existen cuatro niñas gemelas. Tienen quince meses y principian a andar solas. El padre de esta prole es un bracero llamado Umberto, y su muger en el parto anterior habia tenido tres hijos gemelos tambien. Este dichoso padre, en dos años de casado que lleva, tiene siete hijos, y le viven todos.

TOROS EN BURDEOS. La municipalidad de Burdeos, cediendo a las instancias de varios lidiadores,

ha concedido permiso para celebrar cuatro corridas de toros, la primera de las cuales ha de haberse verificado el 15 en el hipódromo de Margnignar, trasformado al efecto en plaza de toros. Las tres corridas restantes se verificarán en los domingos sucesivos, habiendo hecho traer la empresa veinte y cuatro toros de España.

CATÁSTROFE. Un periódico de Lyon dice con fecha del 8:

«Ayer a las cuatro de la tarde se hallaba el vapor *Isly* que venia cargado de mercancías y remolcaba otros dos barcos de trasportes, entre el puente de Vaire y el de la isla, cuando reventó la caldera con un estrépito espantoso. Los individuos de la tripulacion fueron lanzados al aire, mutilados por los cascos de la caldera: el barco zozobró inmediatamente, y el cargamento fué arrastrado por la corriente.

Es difícil averiguar la causa de este siniestro, porque han perecido todos ó casi todos los que fueron actores ó testigos; se cree, no obstante, que no pase de cinco el número de víctimas.»

AL VAPOR. Dice un periódico de Alicante:

Parece que en una de estas últimas noches una muchacha de bellos ojos negros abandonó la casa paterna huyendo con su amante fuera de la ciudad. Los fugitivos cometieron el imperdonable anacronismo de huir en un borrico en el siglo del vapor. Gracias a las acertadas medidas del activo y entendido comisario de policia D. Ramon Brotons, al dia siguiente fueron alcanzados cerca de Jijona; no habiendo sido trasladados inmediatamente a esta ciudad porque la señorita se hallaba indispuesta: no es extraño; habian andado toda la noche.

— Los sufrimientos de Mr. Arban que sigue refiriendo el *Clamor* son un horroroso martirio: si fueran en efecto como nuestro colega cuenta, era cosa de morir de pena; pero sean lo que fueren, hé aqui su continuacion:

«Durante su cautiverio en Africa le hacian sacar la cabeza por una estrecha gatera a la hora de comer. Si se resistia, le daban veinte, cincuenta ó cien palos en las plantas de los pies; asi es que, según dice la persona que nos suministra estas noticias, sus plantas son un puro callo, tan duro, que si no fuese por el mal parecer, podria ahorrarse las botas.

No contentos con esto sus verdugos, le afeitaron la cabeza, pintándole despues en ella con mugre encarnado el globo en que le habian visto descender.

Como se le creyó un hechicero, procedieron a extraerle los espíritus malignos que, a su modo de pensar, tenia dentro del cuerpo.

Esta operacion la verificaron del modo siguiente: llevaron agua del mar, encendieron una hoguera en la cual quemaron los cabellos de Arban juntamente con la cabeza de una culebra de cascabel. Recogieron las cenizas y las mezclaron con el agua. Despues le rociaron el cuerpo y rostro con aquel brevaie y por último, le hicieron beber medio cántaro.

Fué tanto el asco que le dió, que no pudo menos de devolverle en presencia de sus martirizadores.

Solo aguardaban a esto los salvajes, pues en seguida comenzaron a lanzar penetrantes chillidos, pronunciando palabras que demostraban su júbilo.

En seguida le manifestaron que ya estaba el diablo fuera del cuerpo, volviendo a meterlo en el calabozo para mayor seguridad.

Desde que salió de este lóbrego sitio, ya saben nuestros lectores los trabajos que ha pasado.

Dícese que Arban debe su libertad a una hermosa odalisca, de quien estaba enamorado, y cuyo corazon conquistó por el valor con que sufría sus desgracias.»

A LA ANTIGUA ESPAÑOLA. Trátase seriamente entre algunos jóvenes de buen gusto de reformat el ridiculo traje que vestimos. Las razones en que se apoyan no pueden ser mas atendibles. ¿Por qué, dicen, las mugeres han de estar autorizadas para adoptar el traje de este ó del otro siglo que mejor sienta a sus gracias, y nosotros hemos de permanecer envueltos en un traje absurdo, que ni sirve para preservarnos de la inclemencia de los elementos, ni para hacer resaltar la gallardía de nuestros cuerpos? Los franceses, los ingleses, los alemanes, todas las naciones de Europa, conservan en sus trages cierto caracter nacional; solo nosotros los españoles hemos adoptado servilmente un traje incómodo, que está en oposicion con nuestras costumbres. ¿Para qué sirven los faldones del frac, sino es para hacernos iguales a los pájaros en lo de llevar cola? ¿Para qué la copa del sombrero, semejante a una colmena, ni las alas del mismo, que ni resguardan de los rayos del sol, ni de la

lluvia? Si las señoras han adoptado el traje de Maria Teresa y están muy bellas con él, y se presentan en todas partes sin escitar la admiración ni la hilaridad de nadie, ¿por qué no hemos de resucitar el airoso traje de la época de Felipe V, que tan bien sienta á un cuerpo español. ¿Por qué no hemos de cubrir nuestras cabezas con el chambergo?

Tenemos entendido que los partidarios de la reforma van haciendo muchos prosélitos y que tratan de firmar un compromiso para presentarse un día dado en el Buen Retiro con el nuevo traje español.

PALMA.

PUBLICACIONES OFICIALES.

CONTADURIA DE HACIENDA PÚBLICA DE LAS BALEARES.

A pesar de los repetidos anuncios que ha considerado oportuno esta Contaduria publicar en todos los periódicos de esta capital con el exclusivo objeto de que los individuos de las clases pasivas que tienen consignado el pago de sus haberes en esta provincia presenten en la mismalás fées de su existencia y estado antes de finalizar el mes á que aquellas correspondan sino han de experimentar los perjuicios que son consiguientes á la eliminacion de los morosos, ha observado con disgusto que han dejado de hacerlo un crecido número á quienes ha sido forzoso no acreditarles haber alguno en el mes de octubre próximo pasado para dar entero cumplimiento á las disposiciones vigentes, cuya circunstancia me pone en el caso de llamar la atención de los interesados advirtiéndoles que si dejasen de justificar su existencia por tres meses consecutivos me vería en la precision de darles definitivamente de baja hasta que obtuviesen la competente rehabilitacion.

Abrigo la fundada esperanza que los individuos á quienes compete, se esmera-

ran en adelante á presentar oportunamente en la oficina de mi cargo los documentos de que dejo hecho mérito para que no sufran por su negligencia los perjuicios que son consiguientes. Palma 22 de noviembre de 1853.—Estanislao Joaquin Pinó.

En cumplimiento del artículo 20 del Real decreto de 20 de octubre de 1852, los gremios ó colegios de las clases industriales y comerciales, elegirán anualmente de entre sus individuos, uno, dos ó tres síndicos que les representen ante esta oficina, para la imposicion y cobranza del subsidio industrial y de comercio; y como con sujecion al artículo 45 del mismo, debe darse principio en primero de noviembre inmediato, á los trabajos para la formacion de la matricula de contribuyentes de esta capital y año próximo de 1854, ha llegado el caso de que la administracion con arreglo á lo preceptuado en el artículo 3.º de la Real instruccion de 20 de julio de 1850, cite á las clases para que concurren á nombrar sus respectivos síndicos. A este fin ha dispuesto publicar el presente anuncio, señalando el día y hora en que debe concurrir á esta oficina cada uno de los colegios ó gremios que á continuacion se expresan, en el concepto de que para que sea mas cómoda tal consecuencia, ha elegido los dominios, á saber:

Para el 27 de noviembre.

A las ocho de la mañana: Especuladores en frutos de la tierra.

A las ocho y media: Mesas de villar.

A las nueve: Fábricas de licores y dulces.

A las nueve y media: Almacenes de arroz.

A las diez: Fábricas de pastas para sopa.

A las diez y media: Fábricas de almidon.

La Administracion debe recordar á las clases referidas, que la no concurrencia de algun colegio ó gremio, indicará que renuncia su derecho á tener representantes en la imposicion y exaccion del mencionado impuesto por el año de 1854 según previene el artículo 4.º de

la citada instruccion de 20 de julio de 1850.

Y para que ninguno pueda alegar ignorancia, se inserta el presente en los periódicos de esta capital. Palma 31 de octubre de 1853.—P. O.—Casimiro Urech.

El Sr. juez de primera instancia de este partido ha señalado el día 30 de los corrientes á las diez de su mañana en los estrados de este juzgado, para el remate de dos cuarteradas de tierra de número de la llamada *Son Essebuts*, de pertenencia del predio la *Vinoleta* del distrito de la villa de Campos propio de D. Antonio Mas. Palma 22 de noviembre de 1853.—Por su mandado—Pedro Antonio Tomas.

ALCALDIA DE PALMA.

El miércoles 23 del corriente á las doce del día se proclamará en el balcon inferior de esta casa Consistorial el desmonte de dos trozos de terreno del cementerio rural bajo el plan de condiciones que obra en poder del corredor Andres Serra, y se rematará si la postura es admisible. Palma 21 de noviembre de 1853.—José Antonio Togados.

AYUNTAMIENTO DE LLUMMAYOR.

Este cuerpo municipal á consecuencia de lo dispuesto por S. M. (Q. D. G.) en su real decreto expedido en 28 de setiembre último, inserto en el Boletin oficial de esta provincia número 3257 y de lo prevenido en el artículo 2.º del mismo, en acuerdo celebrado el día 2 de noviembre tambien último, acordó la traslacion del mercado que tiene derecho de celebrar este pueblo *imperpetuum* todos los miércoles de cada semana para el domingo de la misma, según real concesion que tuvo á bien disponer el Sr. D. Carlos emperador y su augusta Madre con decreto de 1.º del mes

de mayo del año del nacimiento del Señor 1543: dirigiendo copia del memorado acuerdo al M. I. Sr. Gobernador de esta provincia para su debida y competente aprobacion conforme lo dispuesto en el precitado artículo 2.º del mencionado real decreto; cuya aprobacion tuvo por conveniente dicho Sr. Gobernador comunicar á esta municipalidad en oficio de 5 del actual. En cuya virtud ha resuelto este Ayuntamiento ponerlo en conocimiento de todos los isleños de esta provincia para su inteligencia y efectos consiguientes, insertandolo para mayor publicidad en los periódicos de la misma provincia. Llummayor 20 de noviembre de 1853.—Pedro Odon Mut alcalde.—P. M. del A.—Bartolomé Salvá y Mut, secretario.

Rifa de los empedrados.

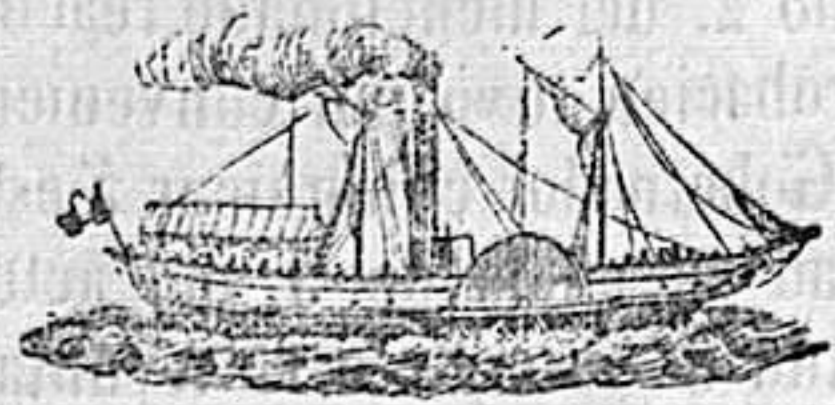
En el sorteo de la rifa para la reposicion de los empedrados de las calles de esta ciudad, que se anunció el día 8 de noviembre y se ha ejecutado hoy en el balcon inferior de estas casas consistoriales, á presencia de una comision del M. I. Ayuntamiento constitucional, han salido premiados los números siguientes:

1.ª . . .	Número	3817	400 duros.
2.ª . . .		8846	50 idem.
3.ª . . .		5023	25 idem.
4.ª . . .		1930	15 idem.
5.ª . . .		6344	10 idem.
6.ª . . .		6650	5 idem.
7.ª . . .		5064	5 idem.
8.ª . . .		3703	5 idem.
9.ª . . .		2974	5 idem.
10.ª . . .		3816	4 idem.
11.ª . . .		3818	4 idem.
12.ª . . .		8845	2 idem.
13.ª . . .		8847	2 idem.

En esta rifa se han despachado 8960 cédulas. Los sujetos que tengan los números á quienes haya cabido la suerte, acudirán á recoger sus premios en la secretaria de dicho Iltre. Cuerpo. Palma 21 de noviembre de 1853.—Miguel Ignacio Manera, secretario.

PUERTO DE PALMA.

BUQUES A LA CARGA.
Para Barcelona:



Vapor-correo EL MALLORQUIN,

su capitan D. José Estade y Sabater.
Saldrá el miércoles 23 del corriente á la una de la tarde con la correspondencia.
Admite carga y pasajeros.
Se despacha en la calle de la portería de Sto. Domingo, número 1.º, cuarto entresuelo.

BUQUES ENTRADOS.

Dia 20.

De Barcelona en 15 horas vapor Mallorquin, cap. Estade, con 11 pasag., generos y balija.
De Tarragona en 3 dias laud Lealtad, de 38 ton., pat. Marti, con 3 pasag., pipas vacias y efectos.

DESPACHADO.

Dia 20.

Para Argel laud San Antonio, de 22 ton., pat Marti con un pasag., cerdos y efectos.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo del dia de mañana.

SAN CLEMENTE, PAPA Y MARTIR.

San Clemente discipulo de San Pablo, fue el cuarto pontifice de la Iglesia. Imperando Trajano Mamertino prefecto de Roma le desterró á la ciudad de Quenoha en el Ponto Euxino donde habia mas de dos mil cristianos condenados á cortar piedra. Como en medio de un penoso trabajo les afligiese en estremo la falta de agua, puesto en oracion,

vió sobre un monte un cordero que levantaba el pie derecho, y cavando allí halló una fuente copiosa, que formó luego un rio. Divulgada la fama del milagro abrazaron muchos gentiles la verdadera religion. Anfibiano prefecto le hizo arrojar al mar con una áncora al cuello. Retrayendose las aguas por espacio de tres millas, hallaron los cristianos el cuerpo del mártir en una arca de piedra, dentro de un pequeño templo de mármol. Fue su martirio el año del Señor 102.

VARIACIONES ADMSFÉRICAS DE AYER.

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
7 de la mañana.	6 grad.	28 p. 4	80
12 del dia.	10	28 3	75
5 de la tarde.	10	28 3	75

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Salte el sol á las ——— 7 hs. 11 m.
Pónese á las ——— 4 » 49 »
Los relojes deben señalar al medio dia verdadero las 11 hs. 46 ms. 31 s.

ANUNCIOS.

IMPRESA BALEAR.
calle de San Francisco,
número 50, Palma.

Se suscribe á la
REVISTA ESPAÑOLA
DE AMBOS MUNDOS,

PUBLICADA POR MELLADO
con la colaboracion de los señores
Mora, Lafuente (Fr. Gerundio), Ochoa, Zorri-
lla, La Vega, Rua Figueroa, Amador de los Rios,
Olivan, Breton de los Herreros, duque de Rivas,
Hartzenbusch, Rossell, Cañete, Magariños Cer-
vantes, Aralt, Gomez Avellaneda, Frias, Cano-
vas del Castillo, Thompson, Muñoz del Monte,
Madrazo, Goñy, Monlau, Burgos, Flores y Perez
Comoto.

Poner al frente de una publicacion el título de *Revista española de ambos mundos*, es ya trazar un programa, es ya indicar la idea matriz, el fin y objeto principal que se propone el editor.

Tomando por tipo á la mas acreditada revista europea, y siguiendo sus huellas en el fondo y en la forma, aspirase á fundar una publicacion seria, política, científica y literaria, dedicada no solo á nuestro pais sino tambien á la América española, y tan útil, amena, original y completa como sea posible, sin ahorrar gastos, trabajo ni diligencia para conseguirlo dignamente.

La *Revista española de ambos mundos* aspira á ser en España y en América con el tiempo, lo que es hoy la francesa en Europa. Será por lo tanto, un libro y un periódico á la vez.

Condiciones y precio de suscripcion.

Se publica todos los meses, y cada entrega consta de 130 á 150 páginas en 4.º mayor, edición muy esmerada y correcta, en buen papel y caracteres nuevos. Las entregas se reparten encuadernadas con su correspondiente cubierta de color, y las seis del semestre formarán un tomo, para cuya encuadernacion se darán indices y cubiertas á propósito.—La impresion de la *Revista* se hace simultáneamente en Madrid y en Paris, cambiando los articulos segun convienen para aprovechar reunidos los recursos que ambas capitales ofrecen. Mediante esta combinacion, la historia política y literaria del mes, y las revistas de ciencias, artes, industria, comercio, teatros, música, modas, etc., abrazan las noticias mas recientes de Europa, y ofrece una novedad que hasta ahora no habia ofrecido ninguna publicacion análoga.

El precio de suscripcion es por semestre, 60 rs. en provincia, por el correo, franco de porte.

Se desea adquirir un so-

lar de unos sesenta palmos en cuadro, situado en esta capital para poder construir unas casas. En esta imprenta darán razon.

El que quiera comprar

un jardin poblado de toda especie de árboles frutales, dos fuentes, y casa rústica y urbana con bastante comodidad, sito en el término de esta ciudad, á las inmediaciones del camino llamado de *Portopi* al pié de la montaña de Bellver, y junto á *Son Callaret*, deno-

minado *Casetresorera*, puede avistarse con su dueño que vive en la calle del *Sagell*, número 1.º, manzana 124.

En el depósito de libros

usados de Mariano Canals, se ha recibido una porcion de varias obras antiguas y modernas, entre ellas alguna de mérito, las que se venden á precios muy equitativos, para darles pronta salida.



Se avisa al publico que desde hoy saldra de Palma para Manacor y vice-versa, una tartana con bastante comodidad y buenas caballerias, todos los lunes, miercoles, jueves y sábados de cada semana. Se despacha en casa de Francisco Lázaro, calle de Peraires.

TEATRO DE LA MERCED.

La sociedad dramática, desea de poner en escena, no solo las producciones literarias nuevas de nuestros repertorios modernos, sino cuantas novedades se presenten, todo con el objeto de complacer á sus favorecedores y de dar cuanta animacion sea posible á los espectadores, ha dispuesto, en union con el Sr. Aldo, físico romano, conocido por el sobrenombre de *el diábolo italiano*, dar algunas funciones de física recreativa, la suspension etérea, juegos hidráulicos, fantasmagoria, etc. en union con los actores, dando principio en la presente semana. Los pormenores se anunciarán por medio de los periódicos, prospectos y carteles.

EDITOR RESPONSABLE: D. PEDRO JOSÉ UMBERT

IMPRESA BALEAR

Á CARGO DE D. FRANCISCO DE P. TORRENS,
Calle de San Francisco, número 30.